

“Estoy buscando todas las alternativas para eliminar la corporación”

Alcaldesa de La Serena
4 y 5



ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL

CRITICAN DESINTERÉS PARA DESARROLLAR AGUA NEGRA

Luego que el Presidente Boric comprometiera la inclusión del paso de San Francisco, en la Región de Atacama, al plan de acción del Corredor Bioceánico Vial en el Norte Grande, personalidades locales lamentaron la continua postergación del que ha sido víctima esta megaobra. 2



EL MUNDO DA LA BIENVENIDA A LEÓN XIV: EL PRIMER PAPA NACIDO EN ESTADOS UNIDOS 10

PROGRAMA FAE

DENUNCIAN
VULNERACIÓN
DE DERECHOS DE
MENOR DE EDAD 8

DESDE VENEZUELA

VÍCTIMAS AÚN
ESPERAN POR
EXTRADICIÓN
DE CONDENADO 6



TRAVEL fest
08 AL 11 DE MAYO

Descuentos · Concursos · Sorpresas
Para tus próximas vacaciones

3·6·12 | cuotas sin interés | CMR Falabella
en productos seleccionados
Monto referencial: \$500.000 - Valor 6 cuotas de \$83.333 - CAE 1,44% - CTC: \$501.978

viajes Falabella

mallplaza | La Serena SOLO AQUÍ TUS VACACIONES PUEDEN SER GRATIS

Medio de pago de 3, 6 o 12 cuotas sin interés es válido entre las 10:00 del 08/05/2025 hasta las 23:59 del 11/05/2025, y aplica pagando con tarjetas de crédito o débito emitidas por Promotora CMR Falabella S.A solo para Paquetes y Circuitos a través de los Canales de Venta Asistida. Para los otros productos aplican solo las 3 cuotas sin interés. Las cuotas no aplican para compras realizadas con CMR Puntos + pesos. CAE de 1,44% - CAE calculado por un monto referencial de compra de \$500.000 en 6 cuotas de \$83.333 - Costo total del Crédito: \$501.978. Operación sujeta al Impuesto de Timbres y Estampillas. Para pagar en cuotas sin interés deberá elegir el medio de pago CMR. El pago con Tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al emisor para mayor información. Las cuotas no aplican para compras realizadas con CMR Puntos + pesos. Revisa las condiciones del concurso "Tus próximas vacaciones pueden ser gratis" en viajesfalabella.cl

POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL

“Es un castigo a la región”: lamentan continua postergación del túnel de Agua Negra

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En su visita a la Región de Atacama, el Presidente Gabriel Boric valoró el carácter estratégico del paso de San Francisco, ubicado en la comuna de Copiapó, destacando su potencial para conectar los puertos del Pacífico chileno con el centro-norte de Argentina, así como con Paraguay, Uruguay y el sur de Brasil.

“El Paso San Francisco no puede quedar fuera. Hay que pensarlo como una pieza central de nuestra estrategia logística nacional y regional”, señaló.

Al respecto, el diputado Ricardo Cifuentes, sostuvo que “el Presidente Boric nos ha castigado, ha castigado el paso de Agua Negra. No entiendo. La vez que estuvo en La Serena, en la reunión en la Biblioteca Regional, le pregunté, derechamente, cuál era su posición como Presidente de la República respecto del paso y del túnel de Agua Negra y él me dijo que era un proyecto muy difícil, que no tenía financiamiento. Pero lo que sabemos es que sí tenía financiamiento, pues conseguimos el crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo y desgraciadamente tanto los presidentes Piñera y Boric nos cerraron el paso”.

En esa línea, afirmó que “eso era lamentable. Nos tenemos que sentir envidiosos ‘en buena onda’ con lo que está ocurriendo con el paso del norte, pero creo que tenemos que seguir dando la pelea por nuestro paso, que es muy relevante para el desarrollo de todas esas zonas interiores de Argentina y también para la Región de Coquimbo. Así que vamos a seguir nosotros dando la pelea. Este gobierno se termina, vendrán otros y a esos los tenemos que convencer”.

Por su parte, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), explicó que “tal como nos alegramos en su momento por el apoyo expresado por el Presidente al corredor bioceánico en el Norte Grande, hoy felicitamos a nuestros vecinos de Atacama por la buena noticia que les ha llegado. Sin embargo,

Luego que el Presidente Gabriel Boric comprometiera la inclusión del paso de San Francisco, en Atacama, al plan de acción del Corredor Bioceánico Vial, actores de la zona reiteraron su molestia, dada la postergación de esta obra con la que se busca conectar a Coquimbo con San Juan.



EL DÍA

Actores locales aseguran que no debiese haber competencia entre pasos fronterizos, ya que los corredores bioceánicos deberían ser complementarios a lo largo del país.

este hecho no hace sino acentuar la extrañeza, cuando no la molestia, por la postergación inexplicable de nuestra Región de Coquimbo para poder desarrollar su propia conexión directa con Argentina. Esto ha sido, simplemente, un maltrato gratuito a nuestra región”, advirtió.

Además, enfatizó en que “acá se trabajó durante décadas para generar condiciones políticas, desarrollar estudios, levantar un proyecto concreto, anticipar alternativas de financiamiento, y todo ese empeño ha quedado en nada ante las decisiones del poder central. Además, contamos con infraestructura portuaria consolidada y una demanda de uso del paso de Agua Negra comprobada en los hechos. Todo eso ha sido ignorado”, criticó.

“Por otra parte, en el caso de Atacama destaca que hubo un lobby fuerte de sus parlamentarios y alcaldes. Es hora de que nuestras autoridades sinceren sus posturas sobre el proyecto de Agua Negra y demuestren en los hechos si les importa o no”, subrayó.

PASOS DEBIESEN SER COMPLEMENTARIOS

Por su parte, Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso de Agua Negra, CORPAN, aseveró que “el anuncio del Presidente Boric de respaldar el paso de San Francisco, en Copiapó, a solicitud del alcalde Ciccardini de dicha ciudad, para considerarlo parte del Corredor Vial de Capricornio



Este hecho no hace sino acentuar la extrañeza, cuando no la molestia, por la postergación inexplicable de nuestra región de desarrollar su propia conexión”

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

recientemente anunciado, tiene dos aspectos a considerar. Uno, que se está viendo desde el nivel central, las ventajas e importancia estratégica de la conectividad física permanente hacia el norte, que permita el intercambio comercial y turístico complementario de todos los corredores bioceánicos posibles que conecten, la zona centro norte de Chile. Lo segundo, es que no debería, en ese análisis, faltar y omitirse al paso de Agua Negra, con nuestro corredor bioceánico central Coquimbo-Porto Alegre. Ese es o un error o un castigo a nuestra región, que no debería de ser, ya que la mirada debe de ser integral y complementaria, para todo el Cono Sur latinoamericano. Lo que urge hoy, es destrabar el grave colapso del Complejo Los Libertadores, y ahí es vital Agua Negra y su túnel, que es el más cercano y desarrollado, para lograr dicho objetivo. Por ello extraña el aviso del Presidente Boric, al no mencionarlo o considerarlo en su análisis”, remarcó.

Además, agregó, dicha obra permitiría tener “el primer laboratorio de materia oscura del Hemisferio Sur. Todo ello no puede desconocerse y omitirse por parte de la Presidencia”, advirtió.

OPINIÓN

Prevención del abuso sexual infantil

Ivonne Maldonado
Directora Carrera de Psicología Universidad de Las Américas, Sede Concepción

El abuso sexual infantil comprende todo acto o secuencia de ellos en los que un niño, niña o adolescente es expuesto o involucrado, aprovechando la asimetría de poder que otorga la autoridad, confianza, fuerza, miedo u otros factores. Este tipo de abuso deja huellas tanto visibles como invisibles, que afectan profundamente todas las dimensiones del desarrollo humano a lo largo de la vida. Por ello, resulta fundamental visibilizar este tema en las familias, establecimientos educacionales y en la sociedad en su conjunto, con el fin de prevenir estos hechos e intervenir oportunamente cuando ocurren.

Junto con educar en el autocuidado y reforzar que existen límites en el contacto físico con otras personas, es fundamental evitar la validación de “los secretos” como una práctica habitual. De esta forma, se reduce la probabilidad de manipulación emocional por parte de los agresores, quienes muchas veces se valen del silencio para encubrir situaciones aberrantes.

Es esencial no forzar a los menores a mantener una “cercanía afectiva” mediante demostraciones de cariño indiscriminadas hacia familiares o personas cercanas a su entorno. El afecto es un sentimiento que debe surgir desde la libertad y no desde la obligación. Por lo mismo, es necesario educar en este aspecto y estar atentos a posibles señales de rechazo por parte del menor.

Resulta primordial generar espacios de conversación con niños y niñas en los que se les pueda preguntar, sin juicios de valor, por aquellas situaciones que les hayan resultado incómodas. Las consultas abiertas son una herramienta clave para detectar señales de alerta y establecer estrategias de resguardo frente a posibles agresiones. El silencio, en estos casos, representa un factor de riesgo. En cambio, el conversar y evitar los secretos, son medidas protectoras.

EDITORIAL

A no bajar los brazos

La historia nos enseña que los grandes proyectos requieren perseverancia y un compromiso sostenido, más allá de los cambios políticos o prioridades temporales.

La Región de Coquimbo debe tomar claras decisiones para definir su destino económico y social. El proyecto del túnel de Agua Negra representa una oportunidad única para potenciar su desarrollo, generando beneficios en infraestructura, comercio, turismo y generación de empleo.

La importancia de no abandonar los esfuerzos por materializar esta obra radica en que su impacto positivo sería transformador: facilitar la integración entre Chile y Argentina, reducir tiempos de tránsito y mejorar la conectividad regional e internacional.

Sin embargo, recientes declaraciones del Presidente Boric, en la que se compromete la inclusión del paso de San Francisco en la Región de Atacama dentro del plan del Corredor Biocéntrico Vial que se desarrolla en el Norte Grande, han generado frustración a nivel local pues sería

una muestra más del desinterés que el gobierno central tendría para desarrollar el túnel.

No obstante, ello no debe suponer una postergación definitiva del proyecto, que ha sido un anhelo y una apuesta de la Región de Coquimbo desde hace años.

La historia nos enseña que los grandes proyectos requieren perseverancia y un compromiso sostenido, más allá de los cambios políticos o prioridades temporales. La región necesita que las autoridades mantengan el foco en la materialización del túnel de Agua Negra, entendiendo que su ejecución es clave para reducir desigualdades, impulsar la economía local y fortalecer la integración regional.

La unión de esfuerzos y la continuidad en la gestión del proyecto son esenciales para que Coquimbo pueda avanzar hacia un futuro más próspero y conectado.

OPINIÓN

Nutrición y desempeño de los estudiantes

Silvia Castro Académica
Escuela de Pedagogía en Educación Física
Universidad de Las Américas

En el contexto escolar, solemos hablar de la importancia del movimiento y del desarrollo de habilidades motrices, pero, rara vez ponemos el mismo énfasis en

un aspecto igual de fundamental: la nutrición. Para los estudiantes de Educación Física, alimentarse bien no es solo un complemento, sino una condición esencial para rendir de forma óptima, aprender con mayor profundidad y disfrutar de la experiencia corporal que ofrece esta asignatura.

Los efectos de una alimentación adecuada son evidentes tanto en el aula como en la cancha. Un desayuno balanceado marca la diferencia entre un estudiante activo, concentrado y participativo, y otro que se muestra apático, fatigado o irritable. La falta de energía no solo limita el rendimiento físico, sino que también afecta la capacidad de atención, coordinación y motivación.

Además, la alimentación incide directamente en la recuperación

muscular, en la hidratación y en la prevención de lesiones. No es raro ver a estudiantes que, por no haber ingerido insumos nutritivos, sufren descompensaciones, calambres o simplemente no logran sostener el esfuerzo requerido durante una clase.

Debido a lo anterior, urge la necesidad de incorporar con más fuerza la educación nutricional en la formación inicial docente. No basta con saber correr rápido o lanzar más lejos; se requiere una comprensión profunda de cómo la alimentación sostiene y potencia nuestras capacidades físicas y cognitivas.

Educar en movimiento también implica educar para la vida, y en ese camino, la nutrición tiene un rol protagónico que no podemos ignorar.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431, Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DANIELA NORAMBUENA, ALCALDESA DE LA SERENA

“Estoy buscando todas las alternativas para eliminar la corporación”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Aunque asumió unas semanas antes dada la destitución del exedil Roberto Jacob, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena cumplió 5 meses en el cargo el pasado martes, tarea que catalogó como desafiante, dada la grave situación financiera del municipio, “pero a la vez nos estamos ocupando de esas preocupaciones. Una tiene que ver justamente con el déficit de la Corporación Gabriel González Videla, y así lo evidenciamos en la cuenta pública, cercano a los 65.000 millones de pesos”.

En dicho monto, explica, se incluyen “todo lo que son las cotizaciones y deudas a proveedores. Eso básicamente hace que hoy día la Corporación Gabriel González Videla, como lo hemos reiterado, está en una insolvencia financiera. Y por otra parte también las complejidades del mismo déficit del municipio, que es cercano a los \$10.000 millones”, acotó.

-¿Qué está haciendo su administración para enfrentar esta situación?

“Ya estamos trabajando en un plan con medidas a corto y mediano plazo para que podamos ir disminuyendo el déficit en cuanto al flujo financiero del municipio. Y por otra parte, hemos ido avanzando con los pilares iniciales con los cuales yo me comprometí con la ciudadanía al momento de ser electa, y que también lo hice presente durante mi campaña, que era recuperar los espacios de la comuna de La Serena”.

-¿En qué se ha traducido esto?

“En la limpieza. Hemos estado realizando labores nocturnas y diurnas en todas las calles, principalmente en lo que es el casco histórico y además también con lo que tiene que ver con las pinturas de fachadas. Ya llevamos más de 80 fachadas pintadas como, por ejemplo, las que lugares emblemáticos como el Museo Gabriel González Videla”.

-Una de las principales preocupaciones de la gente es la seguridad. ¿Cómo se está abordando?

“Hemos incorporado cerca de 15

A cinco meses de la instalación en el cargo, la jefa comunal de la capital regional conversó con Diario El Día respecto del futuro del organismo que tiene a cargo la educación y la salud local, así como también de los proyectos emblemáticos para la comuna. Al respecto, pidió agilizar la concreción de aquellas iniciativas pendientes como el sitio de El Olivar o la modernización de la ruta 5.



FRANCO RIVEROS

nuevos inspectores municipales, hemos reforzado los patrullajes y hemos instalado un patrullaje nocturno. Sin embargo es bastante mínimo porque necesitamos mucho más y por eso también, ya hemos presentado un proyecto al gobierno regional para contar con ocho nuevas camionetas para así, tener nuestro plan cuadrante municipal que acompañe y apoye la

gestión de las policías para poder generar prevención. Además, próximamente vamos a inaugurar cerca de cuatro nuevas cámaras, que son de última tecnología, y dos pórticos de lectura de patentes en el sector de Las Compañías, que era algo muy requerido por la ciudadanía. Esto ya se licitó y logramos ya concretar este aspecto importante”.

GRANDES OBRAS PARA LA COMUNA

-Obras son amores dice el dicho. ¿Qué se está haciendo en torno a proyectos?

“Estamos desarrollando algo muy importante que es el Plan Serena 2.0. Nosotros queremos trabajar en obras emblemáticas para la comuna, en un plan de ciudad pero con innovación. Hoy día la ciudad tiene que modernizarse en varias materias y una de ellas tiene que ver con la situación del tránsito, pues tenemos una gran congestión vehicular. Tenemos situaciones que conversar con la comuna vecina, con Coquimbo, porque somos una metrópoli y en ese sentido estamos trabajando en líneas conjuntas en materia de estrategias de seguridad y además, por supuesto, en obras de recuperación que son emblemáticas para los serenenses, como el Parque Coll, donde ya comenzamos a trabajar en un jardín botánico. También estamos evaluando si es que no va a ir el teatro regional, que es algo que hemos estado durante años esperando”.

-¿Tiene algo pensado para el sector del Espejo de Agua en caso de que no prospere el teatro regional?

“Nosotros no podemos seguir esperando que ese terreno se siga perdiendo y sea un lugar de inseguridad para los serenenses. De hecho, ya tenemos el proyecto avanzado para poder generar nuevamente un Espejo del Agua con un anfiteatro y con un lugar para el esparcimiento. Y por otra parte, respecto al Parque Pedro de Valdivia, queremos hacer un parque familiar, en donde queremos instalar el ‘Pueblito La Serena’, con el objetivo de desarrollar un espacio seguro para nuestros emprendedores, además de juegos para los niños. Un lugar donde las personas puedan ir a pasear un día sábado o un domingo para mejorar la calidad de vida de las personas”.

-En cuanto a la conectividad, ¿qué es lo que considera que aún está pendiente?

“Hay ministerios que se han comprometido, por ejemplo, con el cuarto puente hacia Las Compañías, o el mejoramiento de la ruta 5, por el que



**(Sobre El Olivar)
lo encuentro
impresentable, porque
llevamos años. Han
pasado distintas
administraciones
y debe llegarse a
acuerdos finales”**

se ha esperado tanto pero sobre el cual, hoy día, no vemos los avances. Se comprometieron con nosotros a que el año pasado comenzarían y todavía no parten las obras. Eso no puede quedar circunscrito a si sale o no la circunvalación, otro de los proyectos que está viendo el Ministerio de Obras Públicas. Nosotros hemos ido incorporándonos a esas conversaciones, pero creo urgentemente que se tienen que generar estas obras tempranas en la ruta 5, las que vienen un poco también, a mitigar el tráfico, ya que somos la única comuna junto con Coquimbo que tenemos semáforos en la ruta 5 y eso es algo que se hace inviable para hoy día”.

-En relación al sitio de El Olivar, ¿cuál es su mirada frente a este lugar que ya lleva cerca de 8 años sin solución?

“Yo lo encuentro impresentable, más aun cuando han pasado distintas administraciones. Yo creo que obviamente hay que respetar las culturas, pero lógicamente tiene que llegarse a un acuerdo final, y se tienen que generar las obras necesarias para que se mantenga tal vez el cementerio en ese sector. Hoy día hay un contrato vigente entre el Ministerio de Obras Públicas y SACYR. Tengo entendido que ellos son los que tienen esa concesión, por lo tanto debiesen generar las obras de mitigación correspondientes, ya que ese es un cuello de botella para la entrada de Las Compañías y también para la Caleta San Pedro y también para el acceso norte de nuestra comuna. Así que esperemos que esto avance porque ya no resiste la situación vial ahí”.

ADIÓS A LA CORPORACIÓN

-Respecto a la situación de insolvencia de la corporación, ¿qué estrategia se tiene planeada?

“Estamos estudiando y evaluando lo que es la insolvencia económica. Eso significa que estoy buscando todas las alternativas para eliminar la corporación y traspasar cementerios y el departamento de Salud al municipio. Ese es un estudio que estamos ya haciendo con el área jurídica y administrativa para que podamos generar un mayor control y que la Contraloría pueda fiscalizar porque la corporación es inviable. Hoy día en la administración central hay más de 200 funcionarios. Y la pregunta es por qué no se pueden desvincular o no se puede reestructurar o reducir. Y no se puede porque a esas personas se les debe más de 10 años en cotizaciones, más el finiquito, que es más de 200 o 300 millones de pesos en algunos casos, y no tenemos los recursos para hacerlo”.

TRASPASO AL SLEP ELQUI

-¿Cuál es su opinión sobre el traspaso de la educación municipal al SLEP Elqui, considerando la incertidumbre de distintos actores como los apoderados y el Colegio de Profesores?

“Nosotros hemos sostenido varias reuniones con el ministro (Nicolás) Cataldo. También esta semana sostuvimos una reunión con los equipos técnicos representantes del ministerio y de la subsecretaria de Educación. Nosotros como corporación estamos preparados para el traspaso, tenemos todo en regla, todas las solicitudes que ellos nos han hecho está ordenado. Es por eso que tenemos un equipo jurídico en la corporación instalado para hacer justamente este proceso. Por lo tanto, hemos ido resolviendo las dudas en el camino y la idea es que comencemos ya a generar las transferencias administrativas y jurídicas para que el 1 de julio se concrete, que fue lo que el ministro de Educación manifestó en las distintas reuniones”.

-¿Qué le gustaría dejar de legado al terminar estos cuatro años de mandato?

“El primero, que la gente vea que la comuna de La Serena se recuperó y que nuevamente vuelve a respirar aires de tranquilidad de una mejor ciudad, de una ciudad que inspira calidad de vida, más allá de dejar una obra. Creo que la obra en piedra que queda, sin duda alguna es una estructura, pero cuando uno le pone corazón, le pone cariño y le pone desarrollo. Yo quiero que se diga que la comuna de La Serena es la comuna más linda de Chile y que la comuna de La Serena tiene futuro”.

NOTIFICACIÓN

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en **causa Rol C-3313-2024**, caratulada **“BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GUZMÁN MENESES”**. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ordinaria de cobro de pesos; **PRIMER OTROSÍ:** Solicita mantención de medida prejudicial precautoria; **SEGUNDO OTROSÍ:** Reitera documento. Señor Juez de Letras de La Serena (1º). CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ, abogado, por el Banco de Crédito e Inversiones, en estos autos rol 3313-2024, a US. respetuosamente digo: Que, estando dentro de plazo, vengo en entablar demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 17.026.546-7, domiciliado en Avenida Panorámica N° 906, Casa 106, y/o en calle El Litre N° 2172, Casa 38, Villa La Florida, ambos comuna de La Serena, para que, en definitiva, sea condenado al pago de la cantidad de **\$15.784.242.-** (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), más los respectivos intereses y costas de la causa, o a la suma que Usía determine conforme al mérito del proceso, en atención a los siguientes argumentos: Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, por la cantidad de **\$16.006.555.-** (Dieciséis millones seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos), pagaderos en 72 vencimientos mensuales y sucesivos, por la suma de **\$222.313.-** (Doscientos veintidós mil trescientos trece pesos) cada uno, venciendo el primero de ellos el día 10 de mayo de 2023y los restantes los días 10 de los meses siguientes; se pactó una tasa de interés del 0% mensual, vencido, durante todo el plazo indicado. El demandado únicamente pagó una de las referidas cuotas, adeudando en la actualidad la suma de \$15.784.242.- (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos). Este contrato de mutuo se materializó mediante el otorgamiento de un pagaré, el cual fue suscrito por el demandado a través de su mandatario, Banco de Crédito e Inversiones, representado por doña Alejandra Beatriz Morales Aballay, con fecha 03 de marzo de 2023. Las demás condiciones del aludido préstamo de dinero están contenidas en el instrumento señalado, el cual ya se encuentra acompañado en autos. A su vez, el mandato referido está contenido en el documento denominado “Mandatos y Otras Disposiciones para la Prestación de los Servicios Bancarios”, el cual también se encuentra acompañado en autos. En conclusión, las obligaciones del mutuario de solucionar el referido préstamo de dinero, con el cual se benefició, no fueron cumplidas por éste. Tenemos la intención de obtener el pago a nuestro mandante, Banco de Crédito e Inversiones, de las cantidades adeudadas, precedentemente detalladas. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículos 1.470, 1.514, 1.545, 1.546, 2196 y siguientes del Código Civil, en la Ley N° 18.010 y en las demás normas legales pertinentes, A USÍA ROGAMOS se sirva tener por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos en contra de don JORGE CARLOS GUZMAN MENESES, ya individualizado, confiriendo traslado en juicio ordinario de obligaciones de dar, para que, una vez terminado el proceso de discusión y prueba, se le condene a pagar la cantidad de \$15.784.242.- (Quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos), o la suma que S.S. determine de acuerdo al mérito del proceso, más reajustes del I.P.C. e intereses, junto a las costas de la causa. **PRIMER OTROSÍ:** Conforme lo dispuesto en el inciso primero del artículo 280 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. que se mantenga la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre un inmueble de propiedad del demandado, la cual fue decretada con fecha 30 de agosto de 2024. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** se sirva acceder a lo pedido. **SEGUNDO OTROSÍ:** Por este acto, reitero los documentos que fueron acompañados en el segundo otrosí de la presentación de folio 1 del cuaderno de medida prejudicial. **POR TANTO, RUEGO A S.S.** se sirva tener por reiterados los referidos documentos. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA: A lo principal:** Por interpuesta demanda ordinaria de cobro de pesos de menor cuantía, traslado. Al primer otrosí: Como se pide, se mantiene. Al segundo otrosí: Téngase presente. En La Serena, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución precedente. **CON FECHA 26 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITA LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE LA DEMANDA. EL TRIBUNAL PROVEE LO SIGUIENTE:** La Serena, veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. Proveyendo la presentación de fecha 26 de marzo de 2025, folio 22: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, sólo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 11 de septiembre de 2024, folio 1, su proveído de folio 13 de septiembre de 2024, folio 2, escrito que antecede y la presente resolución, a don JORGE CARLOS GUZMÁN MENESES, RUT. 17.026.546-7 por medio de avisos redactados por la señora secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. **La Serena, 11-04-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S)

FAMILIA INDICA QUE HACE MÁS DE UN AÑO NO SE CONCRETA LA MEDIDA

El otro caso en que se espera la extradición de un imputado desde Venezuela

Fue en 2022, cuando la fiscalía formalizó cargos contra el médico Carlos Reyes y lo sometió a juicio por dos delitos de abuso sexual agravado, logrando su condena. El acusado, sin embargo, huyó a Venezuela donde finalmente, fue detenido. Sin embargo, su extradición aún no se ha concretado.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Durante la mañana de hoy se llevará a cabo la audiencia de formalización en ausencia de José Medina Ladera, a quien se le imputa ser principal sospechoso del femicidio de Ana María Pizarro ocurrido en el mes de abril.

El hombre fue detenido en su país de origen, Venezuela, por lo que las autoridades nacionales solicitarán su extradición para traerlo de vuelta al país y juzgarlo.

No obstante, dicho proceso no será nada fácil, y así lo saben los familiares de las víctimas del médico pediatra Carlos Reyes Ramos, quien fue formalizado y condenado por abuso sexual contra dos menores de edad en Monte Patria, pero se fugó del país, siendo detenido precisamente en Venezuela. Sin embargo, a más de un año de su detención, aún no es extraditado para cumplir su condena en Chile.

Consultadas en su oportunidad las instituciones relacionadas con el caso, afirmaron que esas gestiones se concretaron y se decretó la orden de extradición por parte de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Se indicó que el tratado de extradición establece que, una vez concedida la medida, se deberá comunicar de inmediato al país requiriente para poner el sujeto a su disposición. Desde ese momento se contará con 60 días para adoptar las medidas adecuadas para recibir al inculcado.

Desde Cancillería indicaron que se encontraban “trabajando con INTERPOL para proceder pronta-

mente al traslado de Carlos Reyes Ramos a Chile y ponerlo a disposición de la Corte de Apelaciones de La Serena”.

Pero pasó más de un año de estas declaraciones, y hasta ahora en nada se ha avanzado. Así lo afirma la vocera de los padres de las víctimas, Macarena Palta, quien explica que la fiscalía no ha entregado respuestas concretas sobre el caso.

“Se presume que el implicado está preso en Venezuela, pero tenemos dudas fundadas si eso es verdad, y no han podido gestionar su extradición a Chile pese a todo el tiempo que ha pasado. Lo último que supimos es que estaba como ‘rey’ en la cárcel con varios privilegios. Cabe recordar que eran dueños de una clínica en Santiago y supuestamente la mamá la vendió y se fue a vivir a Venezuela”, sostiene Palta.

La mujer indica que el condenado cuenta con el patrocinio de un exfiscal venezolano especializado en corrupción como su abogado defensor.

Es más, como familia creen que el sujeto ya no está preso y está viviendo en Venezuela “como si nada”.

“Seguro después va a volver a Chile por un paso ilegal y va a volver a hacer lo que hace: abusar a menores. Aunque dijo la fiscal que los delitos de abuso y violación no prescriben, puede usar una identificación falsa, tal como andaba en Venezuela con un pasaporte de un menor de 15 años. Tiene los recursos para hacer eso”, aseveró la amiga de la familia de las víctimas.

Palta relata que tanto los menores de edad como su madre siguen con



EL DÍA

Carlos Reyes Ramos está sentenciado a 10 años de cárcel en Chile por el delito de abusos a menores de edad, pero huyó a Venezuela para evadir el cumplimiento de su pena.

graves problemas psicológicos por todo lo que los hizo pasar el médico.

“Ojalá tenga la vitrina que tiene el caso del tipo que descuartizó a la señora y se logre avanzar por parte de las autoridades”, indicó la mujer.

ABUSO SEXUAL

Cabe recordar que la fiscalía acusó al sujeto y lo sometió a juicio en el año 2022, instancia en que se logró obtener la condena por dos delitos agravados de abuso sexual, a dos penas de 5 años y un día cada una por los hechos ocurridos entre los años 2008 y 2015 respecto al primer caso y el segundo entre los años 2014 y 2015. Luego de presentar una serie de recursos judiciales ante la Corte Suprema, el sujeto huyó del país por un paso fronterizo no habilitado.

Desde el Ministerio Público afirmaron que se realizaron en su momento todos los procesos que le competen a su ámbito de acción. “Se solicitó conforme a sus facultades el proceso de extradición ante la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena el 6 de julio de 2023 luego que tuviera conocimiento del paradero del sujeto prófugo, quien fue sentenciado en octubre de 2022 por abuso sexual agravado por el Tribunal Oral de Ovalle. El acusado

había sido sentenciado luego de un nuevo juicio oral por abuso sexual agravado — en uno anterior fue absuelto, pero finalmente fue anulado— por hechos que ocurrieron en la comuna de Monte Patria”, señalaron a través de un comunicado, agregando, que la fiscalía de Ovalle recibió el apoyo de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones de la fiscalía nacional, aclarando que el proceso de extradición le corresponde su materialización a otro poder del Estado.

“Durante el proceso de la causa, tal como corresponde que se haga con los intervinientes directos de la causa, la fiscalía de Ovalle y la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, URAVIT, realizó seguimiento y acompañamiento a las víctimas y sus familiares, y luego del juicio, se efectuaron otras coordinaciones para la atención psicológica. A su vez la fiscalía mantuvo comunicación con los familiares de las víctimas”, aseveran desde el Ministerio Público.

“Lo importante en el juicio fue la declaración de los niños, que a pesar del tiempo transcurrido, siempre mantuvieron su relato y eso sumado a la prueba testimonial, pericial del Servicio Médico Legal y pericia psicológica, se demostró que no había ganancia secundaria”, valoraron desde fiscalía.

THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA

PROCESO DE ADMISIÓN 2026



PRIMERA ETAPA —

- ✓ **PLAYGROUP: 55 CUPOS**
Tres años cumplidos al 31 de marzo de 2026
- ✓ **PRE-KINDER Y KINDER**
CUPOS LIMITADOS (2 POR NIVEL)
- ✓ **ENSEÑANZA BILINGÜE INGLÉS-ESPAÑOL**
EN EDUCACIÓN PREBÁSICA Y BÁSICA.
- ✓ **INGLÉS INTENSIVO EN EDUCACIÓN**
MEDIA.
- ✓ **BECA DEL TEST OF ENGLISH AS A**
FOREIGN LANGUAGE (TOEFL)
AL EGRESAR DE EDUCACIÓN MEDIA.

INSCRIPCIÓN VÍA WEB EN



512 427900



www.tisls.cl



Av. Cuatro Esquinas 342B
Cerro Grande, La Serena



admission@tisls.cl

DENUNCIAN INCORRECTO ACTUAR

Padres de acogida acusan a programa FAE de vulnerar derechos de niña a su cargo

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Un recurso de protección presentó Paula Cortés Acevedo y su esposo luego de que el programa Familias de Acogida Especializada, FAE, dependiente del Servicio Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia, les solicitaran la devolución inmediata de la menor de edad que tenían a su cargo desde hace dos años.

Y es que la pareja – que enfrenta a su vez, una querrela por sustracción de menores que fue interpuesta por el programa FAE – denuncia que existieron irregularidades en la manera en como se les solicitó la entrega de la niña, lo que se hizo, afirman, de forma inesperada, otorgándoles solo un par de horas para concretar la medida.

En concreto, esta historia se remonta al mes de marzo de este año, cuando – según se relata en la querrela presentada – producto de una serie de dificultades que los profesionales del programa atribuyeron a la pareja de acogida, como resistirse al desarrollo del trabajo de las duplas especializadas con la menor, finalmente el día 17 de ese mismo mes, en acta de audiencia de revisión de la medida de protección el Tribunal de Familia de Coquimbo, se decretó judicialmente que debía procederse al cambio de familia de acogida.

En un inicio, la pareja optó por ocultarse temporalmente para asegurarse de que el proceso de reintegración se llevara a cabo de manera respetuosa y en beneficio de la niña, la cual, hoy tiene 5 años.

Y es que según la madre sustituta, el problema surgió porque tuvieron una serie de diferencias con la trabajadora social y la psicóloga del FAE, a quienes hicieron ver en reiteradas ocasiones que no compartían su forma de llevar el caso de la niña.

Entre medio incluso, el día 8 de abril ingresaron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Finalmente, sin embargo, decidieron entregar a la menor de edad a la institución.

La madre, Paula Cortés, explica que existieron diferencias con la trabajadora social y la psicóloga del programa, a quienes hicieron ver en reiteradas ocasiones que no compartían su forma de llevar su caso. En la actualidad, enfrentan una querrela en su contra por sustracción de menores.



EL DÍA

Paula Cortés sostiene que lo único que han buscado es que la niña se encuentre bien y no sea trasladada a una residencia.

NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Al respecto, Cortés relata que para el día 17 de abril tenían pactada la entrega formal de la niña, pero asegura que cuando iban camino al lugar acordado, les llegó una notificación del tribunal en el que se les pedía no entregar a la pequeña porque no había familia de acogida, por lo que debían quedarse con ella hasta el día lunes 21 de abril.

El problema es que ello derivó en la presentación de una querrela en contra de la pareja, por el delito consumado de sustracción de menores.

“El sistema o las fundaciones estaban al tanto de nuestra situación, de que no habíamos alcanzado a llegar a la hora que querían ir a sacar a la niña de la casa con los carabineros. Sabían que nosotros íbamos a entregar a la niña el viernes, y aun así igual emitieron las órdenes de

secuestro y otra de sustracción de menores. Con base en esto nos dijeron que igual fuéramos para que la revisaran, que vieran que estaba bien”, sostuvo la mamá de acogida.

SIN NOTICIAS

Posteriormente, la mujer afirma que luego de estar por más de 6 horas en el lugar acordado para entregar a la menor el 21 de abril, ésta se quedó en el lugar y ellos debieron retirarse.

“Desde ese día no hemos sabido nada más de ella. La fundación a la cual pertenece ahora que es FAE ADRA nos dio información los primeros días. Después mandó un correo indicando que como no éramos padres de acogidas no podían darnos información.

Para peor, la Corte de Apelaciones de La Serena, recién acogió el recur-

so de protección que ellos habían presentado a comienzos de abril, el día 23 de ese mes, cuando la niña ya no estaba con la familia de acogida.

Además, Paula Cortés sostiene que la menor no ha sido enviada al colegio al que estaba asistiendo ni se ha enviado el acta al Ministerio de Educación para cambiarla a otro establecimiento.

Cortés señala que, incluso, la madre biológica de la niña se contactó con ella, porque también desconoce el paradero de su hija.

“Se debe tener en cuenta que es muy difícil la adopción de niños sobre los 5 años, por lo que lo más probable es que esté en una residencia, y ese es nuestro gran temor, porque todos saben lo que pasa en esas instituciones. Nosotros queremos lo mejor para ella. Quizás no que se quede con nosotros, pero que si se quede con una familia que la resguarde o que le den una oportunidad a su madre de recuperarla. Pero no que quede en una residencia donde solo sufrirá. Ella además tiene espectro autista y sacarla de repente de todo su entorno y familia debe estar sufriendo mucho”, señala Paula.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Desde el Servicio de Protección de la Niñez y Adolescencia explicaron que “el sentido de una familia de acogida es que priorice el interés superior de cada lactante, niño, niña o adolescente, porque el foco está en el bienestar de ellos y ellas y ese cuidado personalizado, con cariño y un ambiente familiar. Evidentemente la familia de acogida no es indiferente al vínculo, pero la mirada no es desde el adulto o la adulta”.

En ese contexto, desde el organismo aclaran que la familia de acogida es transitoria y si su intención real es adoptar, para ello existe otro programa. No obstante, si un niño es parte de una causa de susceptibilidad de adopción – es decir, que cumpliría con los requisitos para una adopción – o de adopción – que existe una sentencia al respecto – ello será determinado por un tribunal.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

FUE CONVOCADO PARA EL JUEVES 15

Profesores de la región se sumarán a paro nacional

En demanda de respuestas concretas a su denominada "agenda corta", el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile convocó a un paro nacional de 24 horas para este jueves 15 de mayo, al que también se sumarán las y los docentes de la Región de Coquimbo. La movilización busca presionar al Ministerio de Educación para agilizar el avance de seis puntos considerados urgentes por el gremio. Si bien reconocen que ha existido diálogo con la autoridad, desde el magisterio afirman que los avances han sido lentos. Por ello, el paro ha sido definido como una medida de advertencia, y no se descarta avanzar hacia una paralización indefinida si no se obtienen resultados satisfactorios.

"Necesitamos respuestas claras. Por eso convocamos a todo el profesorado de la región a sumarse a esta movilización y demostrar la fuerza de nuestro gremio", señaló Manuel Ibacache, pro tesorero del Colegio de Profesoras y Profesores

El gremio paralizará sus actividades por 24 horas en demanda de avances concretos de su llamada "agenda corta".

de la Región de Coquimbo. El dirigente también denunció el agobio administrativo que enfrentan los docentes, especialmente por la falta de tiempo para la planificación pedagógica.

Como parte de las acciones a nivel

nacional, Ibacache viajó a Santiago junto a presidentas y presidentes regionales del país, para entregar una carta directamente al Presidente Gabriel Boric en el Palacio de La Moneda, solicitando su intervención en las negociaciones con el MINEDUC. La "agenda corta" que impulsa el gremio incluye seis puntos, destacando los siguientes:

-Nueva Ley de Titularidad: estabilidad laboral para quienes hayan trabajado tres años continuos o cuatro discontinuos a contrata, incluyendo todas las funciones docentes.

-Carrera Docente: restitución de derechos a los tramos Avanzado, Experto I y II; mayor transparencia en la evaluación docente y en los criterios de objeción.

- Educación Pública: financiamiento basal, traspasos sin deudas previsionales ni salariales, respeto a derechos adquiridos y posibilidad de traslado entre SLEP.

-Agobio laboral, violencia y conciliación familiar: reducción de la carga administrativa, apoyo efectivo a la salud mental, políticas reales contra la violencia escolar y eliminación del reemplazo en horas no lectivas.

En este Día de la Madre, celébrala con nuestra

PROMOCIÓN DE COPAS

Presenta tu boleta por compras **sobre \$10.000**

+\$990 te llevas una copa para brindar con mamá

*Máximo 4 copas canjeables por boleta, solo en nuestros stands habilitados

VIVO
MALL
COQUIMBO



FINALMENTE ESTE JUEVES SE ANUNCIÓ "HABEMUS PAPAM"

León XIV: el primer Papa estadounidense y muy cercano a Francisco

EFE

Internacional

El estadounidense, pero también con nacionalidad peruana, Robert Francis Prevost, se ha convertido en el pontífice 267 de la historia, tras ser elegido por los 133 cardenales reunidos en el segundo día de cónclave, quienes se han decantado por un perfil muy cercano a su predecesor, el Papa Francisco.

Prevost, de 69 años, que eligió el nombre de León XIV y que es el primer Papa estadounidense de la historia, fue recibido con júbilo y lágrimas por las más de 150.000 personas que se reunieron en algo más de una hora en la plaza de San Pedro para verlo, desde la fumata blanca hasta su aparición ante el mundo.

Emocionado, con lágrimas en los ojos, León XIV pronunció un largo discurso desde el balcón de la basílica vaticana, en el que llamó a la paz y a una Iglesia abierta a todos, sobre todo a los que sufren.

"Gracias Papa Francisco", dijo Prevost, quien fue muy cercano al papa argentino y que es considerado un reformador y progresista como él. "Dios que nos ama a todos e incondicionalmente. Aún mantenemos en nuestros oídos, esa voz débil, pero siempre valiente del Papa Francisco bendiciendo en Roma", dijo.

Afable, moderado y reservado, Prevost fue una de las grandes apuestas de Francisco, que lo designó responsable de los obispos de todo el mundo y de su comisión para Latinoamérica.

Este misionero de la antigua Orden de San Agustín ha sido en los últimos años un estrecho colaborador del difunto Papa Francisco y entró a su estilo, discretamente, en la lista de "papables" para este cónclave, como un "outsider" en medio de otros grandes nombres.

En su discurso, que fue escrito, a diferencia de sus predecesores, y en el que también habló en español, comenzó pidiendo "una paz desarmante, humilde y perseverante que viene de Dios".

León XIV pidió entonces "construir

Tras dos jornadas y cuatro votaciones del cónclave, el cardenal Robert Prevost resultó electo tras obtener la mayoría (dos tercios o más) de los votos requeridos para ser el nuevo jefe del Vaticano.



EFE

En la segunda jornada y tras cuatro votaciones del cónclave, Prevost resultó electo tras obtener la mayoría de los votos requeridos para ser el nuevo jefe del Vaticano.

puentes con el diálogo, con el encuentro, llevándonos a todos a ser un solo pueblo siempre en paz" e instó a los cardenales, que le eligieron en la cuarta votación, a "caminar junto a ustedes como una Iglesia unida, buscando siempre la paz y la justicia buscando siempre trabajar como hombres y mujeres fieles a Jesucristo, sin miedo a anunciar el Evangelio, a ser misioneros".

"Debemos buscar juntos ser una iglesia misionera, una iglesia que construye puentes y el diálogo siempre abiertos a recibir a todos, a todos aquellos que necesitan nuestra caridad nuestra presencia", añadió.

Y dedicó unas palabras en español en su primera aparición al mundo como pontífice para recordar a su "querida" diócesis de Chiclayo, en Perú.

"Y si me permiten también una palabra, un saludo (...) a todos aquellos, en modo particular, a mi querida diócesis de Chiclayo en el Perú",

proclamó el recién elegido pontífice desde el balcón de la basílica de San Pedro del Vaticano.

La elección de Prevost llegó después de cuatro votaciones, tres celebradas este jueves en la Capilla Sixtina y la del miércoles al inicio del cónclave, y lo anunciaron al mundo con la tradicional fumata o "fumata" blanca desde la chimenea, con el humo que salió a las 18.07 hora local (16.07 GMT).

Según la normativa vaticana, para ser elegido papa son necesarios dos tercios de los votos. En este caso los cardenales electores son 133 por lo que el elegido necesita, como mínimo, 89 votos.

El Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) fue elegido en 2013 en la quinta votación, Benedicto XVI (Joseph Ratzinger) a la cuarta y Juan Pablo II (Karol Wojtyła) en 1978 a la octava.

En el último siglo, las elecciones más

largas fueron las de Pío XI (Ambrogio Damiano Achille Ratti) en 1922, con catorce escrutinios, y la de Juan XXIII (Angelo Giuseppe Roncalli) en 1958 con once.

La noticia ha sido recibida por miles de fieles congregados en la Plaza de San Pedro del Vaticano, pero también transmitida por los medios de comunicación de todo el mundo, así como por los canales oficiales y multimedia de la Santa Sede.

PRIMEROS ACTOS DE LEÓN XIV

Los primeros actos en la agenda del nuevo papa, serán hoy en la misa con los cardenales en la Capilla Sixtina, la oración del Regina Coeli el domingo desde el balcón de la logia central de la basílica de San Pedro y una audiencia con los representantes de los medios de comunicación este 12 de mayo en el aula Pablo VI.

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

La Conferencia Episcopal de Chile emitió por su parte, un comunicado en el que afirmaron acoger "con profunda gratitud al Señor y gran alegría, la elección del nuevo Sucesor de Pedro, el Santo Padre León XIV, elegido en el cónclave celebrado en la Ciudad del Vaticano".

"Unidos a la Iglesia universal, damos gracias a Dios por el don de su ministerio como Obispo de Roma, Pastor de la Iglesia, signo de comunión y unidad eclesial. Con fe y esperanza, acogemos sus palabras iniciales y su disponibilidad para servir al Pueblo de Dios en tiempos desafiantes", agregaron.

"Invitamos a las comunidades católicas que peregrinan en Chile a orar por el nuevo Papa, para que el Espíritu Santo lo sostenga con sus dones, y que, como Pedro, confirme en la fe a sus hermanos, guiando con humildad, sabiduría y valentía la barca de la Iglesia. Que María Santísima, Nuestra Señora del Carmen, lo acompañe y proteja en su misión apostólica", se agrega en el documento.

VELARÁN POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

La Serena limpiará su cielo sacando los cables en desuso

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En un paso clave para mejorar la imagen urbana y la seguridad de la ciudad, el concejo comunal de La Serena aprobó de forma unánime una nueva ordenanza municipal que obliga a las empresas a retirar los cables en desuso del tendido público. La normativa entrará en vigencia 60 días hábiles después de su publicación en el Diario Oficial y contempla sanciones económicas para quienes no cumplan.

La medida busca erradicar los llamados “escombros aéreos” que han generado por años contaminación visual y problemas de seguridad en calles y barrios. Según establece la nueva normativa, las empresas responsables deberán retirar cada cable inutilizado, bajo pena de multas que alcanzan hasta las 5 UTM por unidad que permanezca en los postes. Si no se cumple con esta exigencia, será la propia municipalidad de La Serena la

Una nueva ordenanza municipal exigirá el retiro de cables aéreos en desuso, poniendo fin a la contaminación visual y mejorando la seguridad en las calles de la ciudad.

que ejecutará el retiro, traspasando los costos a las compañías infractoras.

“De forma unánime, hemos aprobado la ordenanza municipal ‘Chao Cables’, que nos permitirá fiscalizar activamente a las empresas responsables del cableado. Contaremos con equipos municipales especializados encargados de verificar el cumplimiento de la normativa. En una primera etapa,



La “basura aérea” que cuelga de los postes de alumbrado tendrá que ser sacada, según la nueva ordenanza de la municipalidad de La Serena.

EL DÍA

notificaremos a las empresas para que retiren los cables en desuso; si no cumplen, se aplicarán las multas correspondientes. Además, procederemos al retiro directo con personal técnico certificado, avanzando en la recuperación del espacio aéreo. Esta es una medida largamente esperada por la comunidad, y hoy comenzamos a hacerla realidad”, afirmó la alcaldesa Daniela Norambuena.

Junto con el retiro obligatorio, la ordenanza establece una altura mínima de 4,5 metros para el cableado aéreo. Asimismo, las empresas que instalen

cables, ya sea aéreos o soterrados, deberán asumir el compromiso de mantener el arbolado urbano en los sectores intervenidos. En caso de ser necesarias podas, estas deberán ser compensadas mediante la reposición de especies vegetales de bajo consumo hídrico, en coordinación con la Dirección de Servicio a la Comunidad del municipio.

Esta nueva regulación marca un precedente en la gestión del espacio público y representa un avance concreto hacia una ciudad más limpia, segura y ordenada.



REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 5224-2018 “BANCO SANTANDER- CHILE con CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA”, fijó 15 de mayo de 2025, 12:00 horas, remate del inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en Avenida Estadio N°1591, de la ciudad y comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 442 número 403 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.010. Mínimo subasta 16.171,67 Unidades de Fomento a la fecha del remate. Rol de Avalúo N°137-8 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD Veintidós de abril de dos mil veinticinco.

Remate 2º Juzgado de Letras de la Serena. Rengifo N° 240, La Serena, en autos “BANCO SECURITY/ FLORES”, Rol N° C-4446-2023 se rematará el 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, el Lote Numero Diez Guión B, resultante de la subdivisión del Lote número Diez de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 11254 número 7998, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas UF 10.091 en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$965.400 por concepto de costas. -El inmueble individualizado en el numeral primero se rematará de manera presencial en dependencias de este Tribunal. Para participaren la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, emitido por el Banco Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S., dentro de quintodía hábil siguiente de firmado el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. A su vez la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. Demás bases en autos “BANCO SECURITY/FLORES” Rol N° C-4446-2023. Secretaría. 036692226338

EXTRACTO

Juicio Arbitral ante Juez Partido don Jaime Enrique Camus del Valle, caratulado “CORTES CON GALLARDO”, el 30 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, se rematará en Tribunal Arbitral ubicado en calle Colón 352, oficina 222, La Serena, los siguientes inmuebles de propiedad de la comunidad en liquidación habida entre doña Valeska Nicol Gallardo Muñoz y don Sergio Cortés Gajardo.

a) Inmueble de calle Eligia Panizza N° 1264, sitio 14 manzana uno del loteo Bosque Oriente IV etapa II, Coquimbo, inscrito a fojas 2894 número 1389 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo. Mínimo para la subasta será la suma de \$140.600.000.-

b) Inmueble ubicado en calle Julio Maturana N° 3012, sitio 160 del Lote Solar de Peñuelas Cuarta Etapa A, Coquimbo, inscrito a fojas 10904 número 5170 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$270.300.000.-

El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta.

Interesados tomar parte en la subasta deberán rendir caución, en dinero efectivo o vale vista a la orden del Juez Arbitro, por el equivalente al 10% mínimo subasta para cada inmueble. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. En La Serena a 23 de marzo de 2025.

Jesús Antonio Osses Reveco

12 cultores dan vida a la segunda temporada de la microserie que recorre cinco oficios patrimoniales de la Región de Coquimbo, destacando saberes ancestrales como la cerámica diaguita, la cestería en totora y el tallado en piedra de Combarbalá.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

En el marco del Mes de los Patrimonios, esta semana se estrenó por las pantallas de NTV, la señal infantil cultural de TVN, la segunda temporada de Identidad Hecha a Mano, una microserie documental producida por Fundación Artesanías de Chile y Cawa Comunicaciones, y financiada por el gobierno regional de Coquimbo, que invita a conocer la rica tradición de cinco oficios artesanales que se desarrollan en la región, en la voz de

sus propias cultoras y cultores.

En esta segunda temporada conformada por cinco capítulos los televidentes podrán inmiscuirse en el lugar donde ocurre la magia, los paisajes donde los cultores obtienen las materias primas y las transforman en obras, mediante el relato en primera persona de sus propias historias de vida, en las que rememoran cómo aprendieron el oficio, la dedicación que hay detrás de la confección de una pieza artesanal y el valor de elegir artesanías que preservan el patrimonio material e inmaterial de su territorio. “Las personas al elegir algo hecho a mano, nos permiten seguir haciendo lo que nos gusta; mantener las tradiciones, la identidad territorial, la cultura viva”, reflexiona Marta Godoy, maestra cestera y quien protagoniza el segundo capítulo de la microserie.

ARTESANÍA CON IDENTIDAD

Vuelve la microserie que celebra el talento local



CEDIDA

La microserie invita a conocer la rica tradición de cinco oficios artesanales que se desarrollan en la región, en la voz de sus propias cultoras y cultores.

RECUPERAR LA ARTESANÍA TRADICIONAL

Identidad Hecha a Mano - Región de Coquimbo, es una producción audiovisual bajo el programa “Recuperación de la artesanía tradicional de la Región de Coquimbo”, desarrollado por Fundación Artesanías de Chile y financiado por el gobierno regional, que busca poner en valor los oficios artesanales tradicionales.

“Esta microserie documental no solo busca visibilizar y promocionar los oficios de artesanos de la región para fortalecer su trabajo, sino también ampliar sus oportunidades de crecimiento, destinando recursos para que cuenten con nuevas plataformas de difusión y comercialización de sus creaciones, que rescatan la identidad

cultural del territorio”, explica Cristóbal Juliá, gobernador de la Región de Coquimbo.

CULTORES PROTAGONISTAS

En el capítulo 1, aparece Ulises López, quien lleva más de 40 años dedicado a descifrar las técnicas con las que el pueblo Diaguita dio vida a su cerámica. En el capítulo 2, la protagonista es Marta Godoy, maestra cestera en fibra vegetal de totora, mientras que el capítulo 3, se adentra en la preservación de la cerámica de Guangualí, en Los Vilos.

En el capítulo 4, los espectadores podrán conocer al artesano Hugo Adaros y su trabajo con la piedra combarbalita y el 5 culmina en el valle del Elqui junto a la Agrupación Tejedoras de Chapilca.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PLAN URBANO HABITACIONAL DE 14,4 HECTÁREAS

MINVU INICIA OBRAS DE PROYECTO CIUDADES JUSTAS MAESTRANZA PARA REVITALIZAR EL CORAZÓN DE COQUIMBO

La iniciativa aportará 2.200 viviendas y un parque urbano de 2,5 hectáreas. Asimismo, contempla la reutilización de los antiguos galpones de Ferronor para recibir servicios y equipamiento como un jardín infantil, una oficina del Registro Civil y un centro cultural.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) inició la construcción del proyecto Ciudades Justas Maestranza, en el corazón de la comuna de Coquimbo. Esta iniciativa de 14,4 hectáreas busca revitalizar los antiguos terrenos de Ferronor con viviendas, un gran parque urbano y la reconversión de parte de la infraestructura histórica ferroviaria. Esto fortalecerá la cultura, seguridad y facilitará la llegada de servicios públicos para los habitantes de este nuevo barrio.

“El Estado enfrenta el desafío de llegar oportuna y coordinadamente a los territorios con los servicios esenciales para calidad de vida de las personas. Por ello, nuestros proyectos integran desde un principio la vivienda con el barrio y la ciudad. Maestranza es un claro ejemplo de esta visión planificadora, en la que destaca una política de gestión de suelo que prioriza la transformación de terrenos con un gran potencial para mejorar la vida de las personas y comunidades”, señala el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes.

Esta emblemática intervención se emplaza en un sector que presenta un severo deterioro, falta de espacios públicos y una segregación espacial acentuada por la línea férrea y la Ruta 5, que limitan la accesibilidad. En su reemplazo, esta iniciativa aportará 2.200 viviendas y el desarrollo del Parque Maestranza de 2,5 hectáreas. Asimismo, está prevista la apertura de un nuevo eje vial que conectará las calles Manuel Jesús Rivera y Director Lagarrigue; y nuevos servicios y equipamientos comunitarios, tales como un jardín infantil, una oficina del Registro Civil y un centro cultural, los que se localizarán en los galpones rehabilitados.

“El proyecto Maestranza demuestra como el Estado y los gobiernos pueden ser un detonante creador de valor público en la creación de ciudades más Justas y equitativas. Con esta iniciativa, la comuna y la región contarán con una infraestructura de alto estándar que combina lo urbano con lo habitacional,



además de la recuperación y conservación patrimonial y cultural. Una política urbana que busca mejorar la calidad de vida de las personas integrando las necesidades cotidianas y el cuidado, un modelo de planificación urbana que debiera tener continuidad en el tiempo, trascendiendo los ciclos políticos”, afirma la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta.

CIUDADES JUSTAS

Maestranza es uno de los 12 proyectos priorizados por el Plan Ciudades Justas a lo largo del país. Esta estrategia contempla un conjunto de compromisos y acciones concretas impulsadas desde el Estado en materias normativas, de ordenamiento territorial y gestión del suelo, entre otras, con el fin de agilizar el desarrollo de estos proyectos integrales. Su base son los Planes Urbano Habitacionales (PUH) una línea de acción del Minvu que permite planificar viviendas, equipamiento y servicios públicos en terrenos Serviu de más de 5 hectáreas.

“La gestión de suelo que promueve el Plan Ciudades Justas busca el desarrollo de

proyectos urbano-habitacionales en terrenos estratégicos de las ciudades, es decir, que presentan oportunidades para la vida de las personas. Maestranza es un claro ejemplo de ello y que se repite en Copiapó con Kaukari; en San Miguel con Ciudad del Niño; y en Quinta Normal con Ciudad Mapocho. En todos será fundamental la colaboración de lo mejor de lo público -sus herramientas- y lo mejor de lo privado -su impulso- para dotar de servicios y equipamiento a estos nuevos barrios”, explica Vicente Burgos, jefe de la División de Desarrollo Urbano del Minvu.

Maestranza se ejecutará en tres fases. La primera contempla la construcción de 544 viviendas. La segunda se centra en el desarrollo del Parque Maestranza, diseñado por la División de Desarrollo Urbano del Minvu, con inicio de obras previsto para el segundo semestre de 2025. Este parque incluirá un centro de equipamientos, cuyo diseño y ejecución estarán a cargo de la empresa estatal Desarrollo País. Finalmente, la tercera etapa abordará la construcción de diversos programas habitacionales del Minvu. Los llamados se realizarán este año para comenzar obras en 2026. Esta última fase también considera el desarrollo de nuevas áreas verdes y un espacio para el colectivo artístico “Circo La Cuarta Estación”, fortaleciendo así el tejido social y cultural de este barrio.

POR SER ANTIOXIDANTE Y ANTIINFLAMATORIO PRINCIPALMENTE

Nutricionistas destacan propiedades medicinales del jengibre

Ante el auge y popularidad que ha registrado el jengibre en materia de prevención de enfermedades y por sus efectos en la salud, mucha gente ha comenzado a adoptar el consumo de esta planta en su dieta diaria.

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Si bien en culturas milenarias como en la India y China, ya su consumo era habitual por sus propiedades curativas, en Chile el consumo del jengibre está viviendo un auge, apuntalado por los últimos estudios científicos que confirman sus bondades.

La Dra. Karol Nettle, nutricionista clínica del hospital de Ovalle, explicó que científicamente sí está comprobado que el jengibre tiene muchas propiedades beneficiosas, principalmente por ser un antioxidante.

“La mayoría de las propiedades beneficiosas del jengibre están asociadas a los gingeroles, que es un compuesto que tiene el jengibre que

tiene un sabor picante, y que inhiben el efecto de los radicales libres, que son éstos los que producen el daño de las células o envejecimiento de las células, y que están asociadas a otras enfermedades como el cáncer y problemas cardíacos, por lo tanto es beneficioso tomarlo de manera preventiva”, señaló.

Explicó que también tiene efectos de antiinflamatorio, ya que los gingeroles –uno de sus componentes– actúan de manera similar a las prostaglandinas, que ayudan a disminuir el dolor en personas con síntomas o enfermedades como la artritis.

Precisó que en estas fechas es muy común que la gente consuma este producto contra los resfríos y enfermedades respiratorias, y es porque



también contiene enzimas proteolíticas que hacen que disminuya la formación de la congestión, por lo tanto también funciona como un antitusivo y un descongestivo, además de poseer beneficios gastrointestinales.

“Los gingeroles tienen un efecto sobre la motilidad gastrointestinal, por eso disminuyen los síntomas como las náuseas o los vómitos. Es muy común que los pacientes que no toleran las quimioterapias lo suelen tomar para las náuseas, las embarazadas en el primer trimestre de embarazo o cuando hay movimiento y hay náuseas, también la gente lo atiende a tomar, y es una muy buena opción”.

Resaltó que mucha gente lo to-

ma en ayunas porque también tiene una propiedad sobre el metabolismo, porque ayuda a la sensibilidad y a la liberación de la insulina.

“Por lo tanto efectivamente sí tiene un efecto sobre metabolismo de los carbohidratos, y por consecuencia en el perfil lipídico, ayudando con el tema del colesterol, de los triglicéridos. Científicamente estas son las propiedades que están demostradas. Si bien es un producto natural, puede generar irritación gastrointestinal, por lo tanto es súper importante manejar las dosis. Lo normal es de 1 a 4 gramos en adultos, mayor a 6 gramos ya produce efecto. Por eso mucha gente dice que le hace mal cuando lo toma”, advirtió.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **26 de mayo de 2025, a las 12:00 hrs.**, el Departamento N° 807 del octavo piso, Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 65, del Área de estacionamientos, Condominio Bahía Horizonte, con acceso por calle Darío Salas N° 1111, Coquimbo. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes, conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 10.453 N° 5103 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo N° 3898-176, de Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$58.312.043.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.831.204.** Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con AROS”, Rol C-4281-2024, del tribunal citado.



COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA

Llama a concurso para los siguientes cargos:

- ◆ **EDUCADORA DIFERENCIAL (REEMPLAZO)**
- ◆ **PROFESORA GENERAL BÁSICA (1º-2º BÁSICO)**
- ◆ **TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA O EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ENVIAR CURRÍCULUM A:

mangel@cicls.cl ◆ cvergara@cicls.cl

EN EL HOSPITAL DE OVALLE

Niños hospitalizados siguen aprendiendo

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

Asegurar un aprendizaje significativo y apoyo emocional a los niños, niñas y adolescentes que, por razones de salud, no pueden asistir de forma presencial a sus escuelas es fundamental para el equipo multidisciplinario de Aula Hospitalaria San Sebastián, quienes brindan contención escolar al interior del principal recinto de salud de Limarí, buscando que cada escolar siga aprendiendo y creando hábitos de estudios.

En el marco del Día del Estudiante, la psicopedagoga de Aula Hospitalaria, Valentina Miranda, explicó que el trabajo se realiza en las salas de hospitalización como en el domicilio, adaptando estrategias y metodologías a las necesidades de cada caso. Sobre este punto, comentó que “nuestra misión es acompañar a los estudiantes durante su tratamiento médico. Esto

Gracias a un acompañamiento educativo personalizado, pacientes pediátricos continúan sus estudios fortaleciendo su recuperación y haciendo del proceso clínico una experiencia más humana y significativa.

no sólo implica reforzar contenidos académicos, sino también sostener vínculos emocionales y promover rutinas que favorezcan su bienestar general”.

Este tipo de educación mantiene la vinculación con el colegio, evitando interrumpir la etapa escolar mientras se mantienen en recuperación. “Cada avance representa un paso en su mejoría y una oportunidad para



EL DÍA

El trabajo se realiza en las salas de hospitalización como en el domicilio, adaptando estrategias y metodologías a las necesidades de cada niño.

sentirse parte activa del mundo que los rodea”, subraya la especialista.

Por su parte, la enfermera encargada del programa de Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales en Salud y Prematuros del recinto de salud, Marianela Pasten, destaca que el aula genera un impacto positivo en las familias, por lo que enfatizó en que “muchos pacientes y cuidadores valoran profundamente esta instancia centrada en el estudiante y su entorno. Esto transforma la experiencia de hospitalización en un camino más

amigable y menos aislado”.

Al respecto, el director del centro de salud provincial, Leopoldo Oyaneder, manifestó que “la atención educativa de las Aulas Hospitalarias crea un entorno de cercanía y confianza. Esto se logra gracias a las herramientas pedagógicas que individualizan tanto los contenidos como las evaluaciones, a través de diagnósticos pedagógicos, psicológicos y fonoaudiológicos que permiten abordar las necesidades de cada paciente/estudiante de forma integral”.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240.

REMATARÁ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, LA VIVIENDA N°9

DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO “CONDOMINIO LOS CASTAÑOS”, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE SANTO CURA DE ARS N°1100, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 146,65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES.

INSCRITO A **FOJAS 543 NÚMERO 273 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.**

MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$162.780.545.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1995-2023,** CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON CORTES**”. SECRETARÍA.

EXTRACTO

PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- N° 917-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS ,” seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, **se designó día 22 de Mayo de 2025, a las 11:30 horas,** objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a don PEDRO ANTONIO TORRES VILLALOBOS ubicado en CALLE ESCRITOR RUBEN DARIO N° 3609, SITIO N° 9 DE LA MANZANA 7, POBLACION MONJITAS ORIENTE DE LA SERENA, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 1094 Número 996** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2000., **Rol de avalúo 1314-105. Mínimo de la subasta será la suma de \$19.775.706.-** correspondiente a la tasación fiscal del 1° semestre de año 2025, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este.

ISABEL CORTÉS RAMOS, SECRETARIA (s)

DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

El beneficio asciende a \$81.257 y se entregará automáticamente junto al pago de la pensión correspondiente a este mes.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El Instituto de Previsión Social (IPS) informó que se dio inicio al pago del Bono Invierno a más de 1.800.000 pensionadas y pensionados de nuestro país, de forma automática, junto con su pensión mensual. El monto del beneficio es de \$81.257 por persona pensionada que acredite 65 años o más al 1 de mayo de 2025 y cuya pensión

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Más de 43 mil pensionadas recibirán el Bono Invierno

sea inferior o igual a \$222.475, siempre que cumpla con los demás requisitos.

Así lo indicó el delegado presidencial regional Galo Luna, quien explicó que “este nuevo Bono Invierno aumentó para este año. Ya son más de 81 mil pesos los que van a poder recibir los adultos mayores que cumplan con los requisitos”. Mientras que Blanca Fábregas, adulta mayor de la comuna de Coquimbo, destacó la importancia

de recibir este beneficio. “Viene como caído del cielo, muy agradecida por este Bono Invierno. A mí me sirve, en especial, porque tengo que hacer un electrocardiograma. Y para otras cositas más que uno necesita y para pasar este invierno que viene duro”, afirmó.

El Estado destinará más de 146 mil millones de pesos en total para garantizar el Bono de Invierno a las

pensionadas y pensionados más vulnerables del país. De esa cifra, más de 3.520 millones de pesos se distribuirán entre las adultas y adultos mayores de la Región de Coquimbo.

En este sentido, el director regional del IPS, Juan Paulo Garrido, explicó que “este bono está focalizado y dirigido a las personas con mayor necesidad económica y por eso favorece en la región a más de 43.000 personas”.

Aclaró que el bono no es postula-ble, sino que se paga directamente con las pensiones y lo reciben todas las personas beneficiarias de la PGU solamente, sin ninguna otra pensión, y todas las personas que están en la AFP, jubiladas por la AFP, que reciben PGU pero que su pensión, producto de sus cotizaciones, no superan los \$220.000 pesos.

Inoperancia en las empresas de servicios: un freno a la competitividad



RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO

Comúnmente, cuando usamos los términos burocracia, centralismo, concentración excesiva de las decisiones, nos referimos a las lamentables usanzas de los organismos que componen el Estado. Siendo así, los patataleos de rigor recaen sobre las cabezas de autoridades y funcionarios públicos. Sin embargo, es justo reconocer que dentro del mundo privado existen también instituciones y personas que hacen poco por facilitar las vidas ajenas

y mucho por complicarlas. No se trata de maldad, sino de desidia, cálculos egoístas o simple flojera. Es el caso de las empresas de servicios.

Por estos días una prestigiosa empresa local, socia de CIDERE Coquimbo, dedicada al rubro de servicios para la minería, ha vivido una suerte de calvario a manos de una de las más grandes prestadoras de servicios de telecomunicaciones de Chile. Instalada en el Barrio Industrial de Coquimbo, la desdichada empresa en cuestión sufrió una falla en el servicio de transmisión de datos; huelga comentar la importancia de esta clase de prestaciones para cualquier actividad moderna, siendo hoy en día tan relevantes como la electricidad o el

agua, por lo que su ausencia o intermitencia puede acarrear efectos ruinosos. Haciendo lo que haría cualquier cliente, los afectados dieron aviso al proveedor (en este caso, Entel) con la expectativa de obtener una solución dentro de algunas horas. La desagradable sorpresa llegó entonces.

– “Vamos a avisar a Santiago para que arreglen la falla”.

– “Pero cómo, ¿no pueden arreglarlo ustedes, no tienen gente acá que pueda hacerlo?”

– “No”.

– “Tiene que haber alguna forma de apurar esto. ¿Pueden darnos el contacto de la gerencia zonal?”

– “No hay gerente en la región. Estos temas se resuelven en Santiago”.

– “¿Y qué alternativa tenemos?”

– “Hay que esperar no más”.

No fue así exactamente el diálogo, pero en el fondo – palabras más, palabras menos – así fue. Sufriendo pérdidas diarias por unos \$30 millones, una empresa local mediana con 500 trabajadores no puede trabajar porque su proveedor de telecomunicaciones carece de la más mínima capacidad de resolución y sus oficinas en la zona son un mero buzón de reclamos. Si pensamos que similar diagnóstico se aplica a muchas otras compañías de prestación de servicios, no podemos sino concluir que estamos frente a un problema grave. Este caso refleja la frustrante realidad de un país que hace 20 años pintaba para jaguar – estimado

a la par de los “tigres asiáticos” en las décadas de 1990 y 2000 – y que hoy es apenas distinguible de un gato de puerto. Las empresas de servicios, así como los bancos y otros, han optado por reducir costos cerrando sucursales, centralizando recursos y concentrando mercados. Las regiones hemos perdido autonomía y calidad de servicios, incluso en ámbitos que conforman mercados regulados por el Estado.

Situaciones como las aquí narradas, en que una empresa exitosa arriesga sus contratos y su prestigio por la inoperancia de un tercero, son algunos de los factores que atentan contra la competitividad de las regiones. Como señala un antiguo dicho, el diablo está en los detalles.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 15:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Enajenación del activo y pasivo de la sociedad.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 15:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Examen de situación de la sociedad.
2. Aprobación o rechazo del balance.
3. Demostraciones financieras.
4. Distribución de utilidades del ejercicio.
5. Reparto de dividendos.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **14 de mayo de 2025, a las 16:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Venta con sistema de garantía de infraestructura escolar.
2. Otorgamientos de poderes para la venta de bienes muebles e inmuebles.

SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.

AERONAVE CAYÓ EN CURACAVÍ

Confirman muerte de los seis ocupantes de avioneta accidentada

Tras el hallazgo de los restos, se estableció contacto visual con el avión y se coordinó con la Fiscalía Occidente para determinar las condiciones del lugar.



El lugar en donde fue encontrada la avioneta es de difícil acceso.

CEBIDA

BIOBIO Chile

El delegado presidencial de la RM, Gonzalo Durán, fue el primero en confirmar la muerte de los seis ocupantes de la avioneta ambulancia que se accidentó ayer en Curacaví, tras el hallazgo de los restos de la aeronave durante la tarde de este jueves.

Durán indicó que, luego del sobrevuelo efectuado por la FACH, se estableció contacto visual con la avioneta. Por lo tanto, se coordinó de inmediato con la Fiscalía Occidente, la cual instruyó fijar las condiciones del avistamiento y el descenso del personal para determinar el estado del lugar donde ocurrió el accidente.

“Las condiciones del sitio del suceso fueron fijadas en el momento y

que, desgraciada y dolorosamente, significó también tener confirmación del fallecimiento de las seis personas que integraban la aeronave”, señaló el delegado Durán.

La autoridad metropolitana agregó que, posteriormente, se estableció una comunicación formal con los familiares de las personas fallecidas.

“En nombre del gobierno y, por supuesto, de todos los actores del Estado de Chile, de todas las personas que han trabajado incansablemente en esta tarea, entregamos nuestras condolencias a los familiares, amigos, a todos aquellos que sufren la partida

de seis compatriotas”, expresó Durán.

DILIGENCIAS PARA ENCONTRAR LA AVIONETA SINIESTRADA

Marcos Pastén Campos, fiscal regio-

nal metropolitana Occidente, declaró que las circunstancias técnicas que originaron el accidente fatal se determinarán una vez que estén disponibles los informes respectivos.

Por otra parte, el persecutor detalló que, inicialmente, se instruyeron diligencias orientadas a localizar la aeronave. Para ello, se coordinó con el tribunal correspondiente la implementación de medidas de georreferenciación de los teléfonos celulares de las víctimas al momento del accidente.

“Con eso logramos ubicar los puntos que para nosotros eran de interés. Donde podría haberse producido esta actividad y donde se emitían señales por parte de estos aparatos electrónicos”, explicó Pastén.

Pastén indicó que ahora el trabajo se enfoca en la recuperación de los cuerpos de las víctimas, para ser entregados a sus familias, previa autopsia realizada por el Servicio Médico Legal.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol N° C-188-2014**, juicio ejecutivo, caratulado “**BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN**”, se rematará el **10 de junio de 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 410 número 278 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a **fojas 117 número 114** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, **rol de avalúos número 2669-252**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$52.325.976**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s)

EXTRACTO

El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 28 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, el Sitio N° 2 de la manzana 6, ubicado en la calle Río Itata N° 4279, del Loteo El Rosario de Peñuelas, La Cantera, Coquimbo. Inmueble inscrito a **fs.627 N° 504** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2005. **Rol de avalúo 1005-49**, comuna de Coquimbo. Mínimo para subastar **\$330.878.347**, al contado. Garantía: Los interesados deber presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es **\$33.087.835**. Demás condiciones autos caratulados “ **SCOTIABANK CHILE con VARGAS**” **C-1414-2020**, del tribunal citado. **La Serena, 17-04-2025.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

HORARIO DE ATENCIÓN:**AVISOS ECONÓMICOS**

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**ENTREGA
INMEDIATA****LOS HIBISCUS
Oriente** II ETAPA**COMPRE SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.comwww.areyuna.cl**PROPIEDADES****ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos, La Florida. F: +56963032147

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residen-

cial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

OCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**Institución Educativa ubicada en Coquimbo busca incorporar a su equipo de trabajo Inspector de Pátio, con curso y Profesor de Ciencias Naturales. Interesados (as) enviar Currículum actualizado al correo: reclutorrhh23@gmail.com

Se necesitan Ejecutivos de Venta, sueldo base más excelentes comisiones premios e incentivos. F: 951985083

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar el siguiente personal: Docente de Educación General Básica, Docente de Educación General Básica con Mención en Matemáticas, Docente de Educación Media de: Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias Naturales, Inglés, Tecnología, Física, Biología, Química, Religión, Filosofía, Psicopedagoga, Educadora Diferencial, Inspector (a) de Patio, Auxiliar de Servicios, Recepcionista, Secretaria. Enviar Currículum y Antecedentes a correo electrónico: docentes-20254region@gmail.com

Se buscan para La Serena Docentes Cristianos Biblicos de Educación General Básica, postulaciones2024m@gmail.com

GENERALES**VENDO**

Gran oportunidad, por apuro se vende patente de colectivo, dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, móviles, retiro a domicilio y limpieza de colchones. F: +56992394414

"Servicios Profesionales en Construcción". Techumbres - Remodelaciones - Rejas / Protecciones - Rádieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769**VARIOS**

Mutual de Profesores Jubilados, cita a reunión a socios y socias para el día viernes 09 de mayo del presente, a las 16:00 horas en el Colegio de Profesores

SÓLO MAYORES

Se arriendan habitaciones por hora en el centro de La Serena. Celular F: +56963882227

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

**CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea General de Socios para el día **14 de mayo de 2025, a las 18:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Balance del ejercicio y EEFF.
2. Se llame a Sesión de Directorio para otorgamiento de facultades bancarias para abrir, cerrar y girar en cuenta corriente, contratar préstamos, comprar inmuebles, otorgar mandatos, entre otros.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.

**CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Socios para el día **14 de mayo de 2025, a las 18:30 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Endeudamiento con instituciones financieras.
2. Suscripción de contratos por montos indicados en los estatutos.

Despáchese la presente citación por la secretaria del Directorio.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.

**CORPORACIÓN COLEGIO
GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO
CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**

En representación del directorio, cita, en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día **14 de mayo de 2025, a las 19:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la corporación ubicado en Calle Abtao N° 22, El Llano, Coquimbo.

Los asuntos en tabla a tratar son:

1. Compra de inmueble con sistema de garantía de infraestructura escolar.

CORPORACIÓN COLEGIO GABRIELA MISTRAL DE COQUIMBO.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-310-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 15 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 58, Rol de Avalúo 2651-39 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente HECTOR ARCE CERDA de 499 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N°V-261-2024 del 2ºJuzgado de Letras de La Serena, por resolución de 18 de diciembre de 2024, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N°77, Rol de Avalúo 221-2 en la comuna de Canela, propietario aparente SOCIEDAD DABED-POZA LTDA de 2.470 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-321-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 15 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 52, Rol de Avalúo 2501-1 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente SOC AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE L de 449 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-263-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 26 de diciembre de 2024, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 18, Rol de Avalúo 214-111 en la comuna de Canela, propietario aparente TOCORNAL VIAL MARCELA DEL CARMEN Y de 1.114 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-303-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 15 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 74-1, Rol de Avalúo 221-5 en la comuna de Canela, propietario aparente INMOBILIARIA INGRAUR SA de 421 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

**Isabel Cortés Ramos
Secretaría (S)**

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-313-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 10 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 82, Rol de Avalúo 878-128 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente INMOBILIARIA SANTILLANA LIMITADA de 1.396 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

**Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD**

En una jornada histórica para el entrenador chileno, el conjunto español alcanzó su primera final internacional tras un 2-2 con Fiorentina en el estadio Artemio Franchi.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El Betis obró la gesta y jugará la primera final europea de su historia. En efecto, Breslavia y el Chelsea esperan al combinado andaluz después de una eliminatoria tremenda ante el Fiorentina (2-2 y 4-3 global) en la que Antony puso la magia y Ez Abde se vistió de héroe final con el gol en la prórroga que alimenta el gran sueño de toda la afición verdiblanca.

La temporada del Betis es para enmarcar. Estos jugadores son ya parte de la historia del club. La falta de película de Antony. El gol decisivo de Abde. Momentos inolvidables. La posibilidad de "Champions" y de levantar un título en Europa. Los objetivos.

Todo, claro, con el sello de autor de Manuel Pellegrini, arquitecto del fútbol de este equipo que pretende, y puede, conquistar Europa. Lo probó ante un equipo tan mítico como la "Fiore", experimentado en este tipo de duelos y con un grandísimo nivel.

Otra vez, como en el Benito Villamarín,

A LA FINAL DE LA UEFA CONFERENCE LEAGUE

El Betis de Manuel Pellegrini obra la gesta



EFE

Una complicada llave de semifinal dejó atrás el Betis eliminando a Fiorentina de Italia. La final la jugará con el gigante inglés, Chelsea.

el Betis demostró la grandeza que ha exhibido durante toda la temporada. Con la eliminatoria a favor, fuera de casa y en su primera semifinal europea, achantó a la "Fiore", superada en el inicio por el torrente de los de Pellegrini.

Carburó con ocasiones de Kean y Mandragora, pero tampoco fue

decisivo. El partido era un ida vuelta constante, todo abierto, pero con más tinte verdiblanco por el calado de sus ocasiones. Hasta que apareció la figura indiscutible de este Betis: Antony. Su zurda señaló el camino a una final histórica. La delicia que rubricó de falta directa, ajustada al palo para impedir la estirada de De

Gea, desató la locura bética.

Fueron 4 minutos mágicos. El Betis tuvo a la "Fiore" sobre la lona. Hasta que empezó el drama con el balón aéreo. Dos saques de esquina, dos goles. Los dos con la cabeza de Gosens, experto en este sentido, pero demasiado libre en el corazón del área en ambos. Remató fácil en el minuto 34 y en el 42 para igualar la eliminatoria cuando el Betis más soñaba. Especialmente dolorido, Johnny Cardoso se topó con el larguero cuando todavía el partido iba empate a uno.

El duelo llegó inevitablemente a la temida prórroga. Media hora que podía arruinar todo o convertirse en gloriosa. Y Ruibal, Antony y Ez Abde decidieron que iba a ser lo primero. Pase en profundidad del español. Llegada al área del brasileño por el costado derecho y remate certero, de Ez Abde, quien llegó desde atrás al compás para empujar el remate de toda una afición en el minuto 97.

Del palo con el se topó Abde en el minuto 120 pocos se acordarán en unos días. Porque el Betis peleará ante el Chelsea por un título europeo. La final de la Liga Conferencia aguarda.

EXTRACTO

En causa Rol V-322-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 24 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N°85, Rol de Avalúo 878-105 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente ARAYA AGUIRRE LORENZA de 382 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 28 de abril de 2025. Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-287-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 24 de diciembre de 2024, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 30, Rol de Avalúo 214-11 en la comuna de Canela, propietario aparente ROJO PEDRO PABLO DEL CARMEN de 790 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-288-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 10 de diciembre de 2024, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 22-1, Rol de Avalúo 214-100 en la comuna de Canela, propietario aparente AGRIC E INMOBILIARIA STA ELVIRA LTD de 123 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)

SEXTA Y ÚLTIMA FECHA

Coquimbo Unido **se juega la clasificación** en la Copa Chile ante San Marcos de Arica

Los aurinegros deben ganar este sábado en casa para avanzar a los octavos de final del torneo. El duelo será clave, ya que los nortinos marchan un punto por encima en la tabla del Grupo C.



SAN MARCOS DE ARICA

La definición del Grupo 3 tendrá un duelo emocionante entre Coquimbo Unido y San Marcos de Arica este sábado en el Francisco Sánchez Rumoroso.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Coquimbo Unido afronta una verdadera final este sábado, cuando reciba a San Marcos de Arica por la sexta y última fecha del Grupo A de la Copa Chile. El partido, que se jugará desde las 17:30 horas en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, definirá al clasificado a los octavos de final del certamen.

El conjunto dirigido por Esteban González está obligado a sumar de a 3 para superar en la tabla a los bravos

del Morro, que actualmente se ubican segundo con un punto de ventaja sobre los aurinegros en la llave C y, ostentan el primer lugar de la Liga de Ascenso con una campaña que se ha incrementado en las últimas fechas.

Sin embargo, no todo será fácil para el cuadro pirata. El técnico no podrá contar con el delantero argentino

Nicolás Johansen, quien fue expulsado en el clásico ante Deportes La Serena. Además, sigue en duda la presencia del goleador, Cecilio Waterman, quien arrastra molestias físicas tras el reciente triunfo frente a O'Higgins por la Liga de Primera y no ha podido entrenar con normalidad durante la semana.

Frente a esta situación se presenta la posibilidad de que pueda ingresar desde el primer minuto el canterano Matías Alvarado, quien dijo ayer a los medios de comunicación que ha esperado mucho tiempo por esta posibilidad que no quiere dejar pasar. El juvenil atacante podría ir como centro atacante o bien pasar como extremo.

La hinchada coquimbana, en tanto, se alista para acompañar masivamente a su equipo en este decisivo encuentro, en el que solo vale ganar para seguir soñando en la Copa Chile.

LA SERENA Y COBRESAL

El último duelo de la fase de grupos del Grupo C, en tanto, lo animarán en el estadio La Portada los elencos de CD La Serena y Cobresal, compromiso que se iniciará a las 15:00 horas, cotejo que servirá para que ambos técnicos dispongan de planteles alternativos toda vez que el conjunto rojo que dirige Erwin Durán, ya clasificó a la siguiente ronda con sus actuales 10 unidades, mientras que los mineros marchan últimos con 4 puntos, sin ninguna posibilidad de ser segundos.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-3711-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/URRUTIA**", se rematará el **30 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS DOS, del vigésimo piso, y la BODEGA NÚMERO TREINTA, DEL CONDOMINIO TERRAMAR I, que tiene su ingreso por calle El Yodo número 8235, descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2012, bajo el número 438, inscrito a nombre del ejecutado ALEJANDRO ARTURO FELIPE URRUTIA ALARCON a **fojas 5128 número 5831** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2012, **Roles de avalúo N°5651-134** (departamento \$69.121.893) y **5651-169** (bodega \$1.306.086), de Antofagasta. **Mínimo subasta: \$70.427.979**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 24 de abril de 2025.**

SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-4683-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/ARAYA**", se rematará el **24 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en pasaje HUMEDAL SALINAS SUR número MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, que corresponde al SITIO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE de la MANZANA DIEZ, del Loteo "Portal San Ramón Oriente II", de la comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el número 582, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022, inscrito a nombre del ejecutado Edward Patricio Araya Rocco a **fojas 9.117 número 4.267** del Registro de Propiedad del mismo Conservador del año 2022, **Rol de avalúos N°6006-137**, de Coquimbo. **Mínimo subasta: \$57.978.650**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 28 de abril de 2025.**

SECRETARIO SUBROGANTE.

POR LA CORPORACIÓN COFRADÍA COQUIMBO

Hinchas de Coquimbo Unido fueron homenajeados **por su pasión y compromiso**

Una veintena de fanáticos se reunieron en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso para recibir un emotivo reconocimiento por su entrega y fidelidad al club.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Abrazos, alegría, lágrimas de emoción y agradecimiento fueron los que se vieron en el reducto deportivo porteño por la celebración del Día del Hincha Coquimbano 2025, actividad organizada por la Corporación Social, Deportiva y Cultural Cofradía Coquimbo.

Esta tradición, que nació en 2018, surge para acortar la brecha que existe entre el club y los fanáticos, aquellos leales hinchas que, sin importar resultados, están presentes en cada partido. En total, y desde que se instauró la celebración, ya son más de 150 fanáticos los reconocidos, la mayoría de ellos adultos mayores.

La instancia busca poner en valor este patrimonio vivo que tiene la institución aurinegra, agradecer el esfuerzo que hacen por posicionar a Coquimbo Unido como el club más importante de la ciudad y por traspasar, de generación en generación, el amor por la camiseta que los representa a nivel nacional e internacional.

El presidente de Cofradía Coquimbo, René Álvarez, destacó el posicionamiento que tiene esta actividad entre los hinchas. "Esta celebración ya se convirtió en una tradición y eso nos pone felices, especialmente porque sentimos lo significativo que es para quienes reciben el reconocimiento. Acá hay mucho trabajo y gestión para realizar el acto y lo que involucra, pero por sobre todo hay cariño y agradecimiento a todos los piratas que, como nosotros, vibran con Coquimbo Unido", afirmó.

Uno de los premiados, Gonzalo Corvalán, agradeció el reconocimiento. "Esto que hacen es muy bonito, porque ponen



EL DÍA

Esta tradición surge para acortar la brecha que existe entre el club y los fanáticos, aquellos leales hinchas que, sin importar resultados, están presentes en cada partido.

en valor eso que uno hace de manera natural desde que es niño y que es amar a este equipo. Nunca uno busca el reconocimiento, pero es bonito que llegue una invitación a tu casa y te citen a una ceremonia donde serás el protagonista, así que agradecido del liderazgo de René y de todos los socios de Cofradía", dijo.

Cabe recordar que Corporación Cofradía Coquimbo es una organización sin fines de lucro que nace de un grupo de hinchas de Coquimbo Unido que vieron la necesidad de acrecentar la relación entre la comunidad y el club que representa a la ciudad en el fútbol profesional.

Tiene como ejes principales la solidaridad e identidad, desarrollando un trabajo fuerte en inclusión y con rangos etarios que van desde la infancia hasta los adultos mayores, destacando acciones permanentes como son el Día del Niño, la Caravana Navideña Aurinegra, el aniversario del club y el Día del Hincha Coquimbano, entre muchas otras.

LOS RECONOCIMIENTOS

Este 2025 lo galardonados fueron



La instancia busca poner en valor el patrimonio vivo que tiene la institución aurinegra. EL DÍA

Andrés Véliz Rojas, Francisco Sepúlveda Alucema, Carlos Escudero Saavedra, Natsumy Millones Bugeño, Maribel Araya González, Francisco Parra González, Sergio Antonio Castro Tabilo, César Díaz Araya, Luis Vega Marambio, Luis Hidalgo Gómez, Gonzalo Corvalán Campos, Enrique Bermúdez Núñez,

Grecia Carvajal Flores, Enrique Trigo Rivera, Pilar Iduya Ortiz, Rosana Álvarez Araya, Marilyn Araya Arcos, Karina Araya Ortiz, Cristina López, Grisele Antivilo González, Victoria del Carmen Castillo Tapia, Eduardo Reyes Lazo y Javier Ignacio Olivares Zelada "Javiche" (Q.E.P.D.).

Puzzle

Puzzle Nº 6754

apegas torrar hogar, inv. tono sincero construyo

donarte

*la foto

NaCl

argón

acometida

*fin de la lect.

amoló

egresas curar

el primer naipe

regalas oro francés

grosura planta hedionda

rio galo mapas

californio reaur

*sigue la lectura

mondas amor de Tenorio preposic

casi talla, inv. astato

amarrara amperio

licor, inv. inertes

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

M ALEAR UNAGRAN ATO TC RA RIA A AA LACR ENAMORAR AIDNI AMAMALARAPAIC DEJAD MERA CENAR REMOS SOR CORONA

Sudoku

5		3		6				
		9	4		2	6		3
	1					9		
			8	1			6	
4		7		5			9	
3				4	6			
		4					7	
3	7	5		8	1			
			7		2		9	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	3	2	4	7	9	5	8	1
9	7	1	8	2	5	7	6	3
8	7	5	3	6	1	4	2	9
1	5	7	9	4	2	8	3	6
2	6	8	5	3	7	1	4	9
4	9	3	6	1	8	2	5	7
5	2	6	7	8	3	9	1	4
3	1	9	2	5	4	6	7	8
7	8	4	1	9	6	3	5	2

SOLUCIÓN

Santoral

Isaías

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Farmacia Solidaria.
Eugenio Marzal Nº 121 Local 7.

OVALLE

Cruz Verde.
Vicuña Mackenna 184.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es destino siempre está ahí para poner las cosas en su lugar, pero no depende solo del destino sino también de usted. SALUD: Debe hacer cambios en sus costumbres de manera que su salud pueda ir repuntando. DINERO: No vuelva a dejar escapar esas oportunidades. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Engrandezca su corazón amando con todas sus fuerzas a la persona que tiene a su lado. SALUD: Trate de buscar un momento para escapar de las cosas negativas. DINERO: Cuide su dinero, aunque en este momento no esté pasando por apuros económicos. COLOR: Rosado. NUMERO: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es vital tener las cosas claras cuando se inicia una relación de pareja. Debe ser honesto/a desde el inicio. SALUD: No debes exponerse a peligros, cuidado al tomar el volante. DINERO: Buscar alternativas para capacitarse pueden ayudarle bastante más adelante. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: El amor llega si se esfuerza y pone empeño. SALUD: Evite pasar rabias, eso solo perjudica y afecta más su condición. DINERO: Busque un ingreso extra que le ayude a solventar de una mejor manera sus gastos. COLOR: Terracota. NUMERO: 3.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No siempre se tiene la opción de partir de cero así es que si la tiene no la malgaste. SALUD: Más cuidado con la alimentación para no aumentar sus niveles de colesterol. DINERO: No debe dejar de lado los nuevos desafíos que le presenten. COLOR: Lila. NÚMERO: 17.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No sirve de nada apurar las cosas ya que hace que las decisiones no sean las mejores. SALUD: Haga más ejercicio. El deporte estimula la felicidad. DINERO: Problemas en su economía. Yo podría ayudarle a mejorar las cosas. COLOR: Naranja. NUMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Día para reflexionar sobre la vida. Aproveche de ver que puede hacer para ser feliz. SALUD: No tome bebidas alcohólicas sin una actitud responsable. DINERO: Ayudar a los demás hace que la vida le devuelva la mano en el momento indicado. COLOR: Granate. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Piense si las cosas son realmente producto del amor o si son solo una atracción momentánea. SALUD: Dejar sus tratamientos médicos puede agravar su condición, tenga cuidado. DINERO: No pierda los estribos en el trabajo o usted saldrá perjudicado/a. COLOR: Amarillo. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Toda relación de pareja debe tomarse con seriedad y compromiso. SALUD: Crisis nerviosa que puede supera si se apoya en los suyos. DINERO: Problemas con algunos colegas pueden afectar el rendimiento en el trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 32.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si busca algo perfecto será difícil de encontrar, pero si deja que el corazón le guie podrá tener mejores resultados. SALUD: Controlar sus nervios será fundamental. DINERO: Sus competencias serán desperdiciadas si es que no las usa en su trabajo. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Póngase de pie y siga adelante ya que la vida golpea duro, pero permite recuperarse. SALUD: Solo usted le puede poner alto a sus vicios y malos hábitos que dañan su organismo. DINERO: Solo dedíquese a trabajar y nada más, evitese problemas. COLOR: Morado. NUMERO: 28.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Involucrarse en una relación ajena es un riesgo y usted lo sabe. Puede salir muy mal herido/a. SALUD: Si no controla los niveles de colesterol en su sangre, es mucho más probable que sufra afecciones cardiacas. DINERO: Ordénesse un poco. COLOR: Turquesa. NUMERO: 18.



CDLS VS COBRESAL

15:00 PM | 11 DE MAYO | ESTADIO LA PORTADA

30% DESCUENTO
ABONADOS

SECTOR

GENERAL

NINOS

GALERÍA SUR	\$ 4.500	\$ 2.000
TRIBUNA LATERAL	\$ 8.000	\$ 3.500
TRIBUNA CENTRAL	\$ 10.000	\$ 3.500
MARQUESINA	\$ 15.000	\$ 6.000
PALCO	\$ 25.000	\$ -
GALERÍA NORTE	\$ 4.500	\$ 2.000

* Precio niños corresponde a:

Nacidos desde el 2014, Habrá stock limitado para entrada de niños.

Menores a 3 años, no pagan entrada.